

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14489 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense:

Anuncia

-Que en el concurso voluntario abreviado número 1/16 del deudor CORNEIRA, S.L. (en liquidación), se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2018 auto de conclusión del concurso.

-Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

-Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Ourense, 8 de octubre de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190017422-1